

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 10 de agosto de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0104/0017/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**DPG, S.A. DE C.V.**

**0614-090294-106-0**

LÍNEA:

0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	800	UNIDAD	FOLDERS MANILA TAMAÑO CARTA.	IRASA	\$ 0.04	\$ 32.00
2	44110000	54114	25	CAJA	CINTA ADHESIVA TIPO MÁGICA.	STUDMARK	\$ 0.54	\$ 13.50
3	44110000	54114	36	UNIDAD	PLUMÓN FLUORESCENTE EN COLORES 12 AMARILLO, 12 VERDE CLARO Y 12 CELESTE.	STUDMARK	\$ 0.31	\$ 11.16
4	44110000	54114	15	CAJA	JUEGOS DE SEPARADORES INSERTABLES DE ÍNDICE TAMAÑO CARTA, CON 5 DIVISIONES PLÁSTICAS DE COLORES SURTIDOS.	STUDMARK	\$ 0.50	\$ 7.50
5	44110000	54114	5	UNIDAD	TIJERA PARA CORTAR PAPEL CORTE NORMAL TAMAÑO GRANDE, MANGO DE HULE.	STUDMARK	\$ 0.77	\$ 3.85
6	44110000	54114	3	UNIDAD	PAPELERA ACRÍLICA APILABLE DE DOS NIVELES TAMAÑO OFICIO.	STUDMARK	\$ 7.77	\$ 23.31
					GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN 1 AÑO.			
					RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SUSANA ELIZABETH MARTÍNEZ, TELÉFONO: 2248-9050.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO No. 5,500, SAN SALVADOR.			

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 91.32

**MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y UNO 32/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPEL DE OFICINA, QUE SERVIRÁN PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, DICHA ADQUISICIÓN CORRESPONDE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0104/0012, 0013/2017  
(01-06-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0017/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.



DESIGNADO DAI(SALI)

*[Handwritten signature in blue ink]*

Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

HECHO POR: MAPM  
REVISADO POR: *[Signature]*